ACLARACION N°: 02 – Expdte Nº: 310416- Id Nº 343509

Encarnación, 16 de Mayo de 2018.-

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (SUOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, convocada por esta Circunscripción Judicial, para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRESION" - ID N°: 343509**, a objeto de comunicar la aclaración Nº: 02.----------

Asimismo, se recuerda que formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

La presente aclaratoria es el resultado de las consultas realizada por oferentes, al pliego de base y condiciones mencionadas del procesos; y son como sigue; ----------

1. *Con relación al Lote 3 Ítem 4, donde solicitan Tóner para impresora Lexmark X651X11L (26.000 páginas), según PBC y adenda nro. 1, solicitamos aclaración debido a que el número de parte correspondiente… (sic), favor especificar correctamente el número de parte y el rendimiento del insumo solicitado, de manera a presentar correctamente las ofertas.----------*

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02 para el presente proceso.----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa
Eredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación